

COMUNICADO

Urgencias y UTI Quirúrgica del HRT en crisis.

Estimadas autoridades y diversos usuarios beneficiados del sistema de salud pública, es mediante el presente escrito informar que en el Hospital Regional de Talca se han desvinculado funcionarios que aportaban labores importantes dentro del establecimiento, siendo más específicamente, en las unidades de emergencia (Urgencias) y UTI quirúrgica. Se tiene en conocimiento que la pandemia del SARS-CoV-2 manifestó una situación en la que no estábamos preparados. No obstante, se buscó la solución mediante el aumento del personal profesional y técnico, abriendo más servicios y salas de atención. El personal profesional y técnico el día 29 de Diciembre fue notificado para su desvinculación el 31 de diciembre 2023. Aun así, comprendiendo las deficiencias de insumos y el alta demanda de población con patologías descompensadas y otros usuarios con requerimiento de atención inmediata.

El Hospital Regional de Talca tiene 3 principales puntos de atención; Comunal, provincial y regional, es decir, es en urgencias donde se reciben usuarios de diferentes sectores, tales como, Constitución, Curicó, San Clemente, Linares, San Javier, etc. Por ende, es de suma importancia mantener los servicios cubiertos, debido a que el aumento de la población, patologías descompensadas, accidentes de toda índole, y entre muchas más eventualidades siguen sucediendo. La Unidad de Emergencias Hospitalarias (UEH) presenta una estadística de hospitalizados permitidos de 8 camas en sala de observación que son cuantificadas, por otra parte, existe un sector conocido como transitorio donde se pueden ver un promedio de 40 pacientes hospitalizados diarios, que requieren atención por profesionales y técnicos de salud. Por el ámbito de la Kinesiología, tienen el deber de realizar atención Cardiorrespiratoria, Musculo-esquelética, neurológica y pediátrica. El servicio de urgencia previo al 31 de diciembre contaba con 2 Kinesiólogos para realizar las atenciones que requerían distintos tipos de pacientes, ya que la labor dentro de la urgencia es la asistencia de procedimiento de intubación, manejo de ventilación mecánica invasiva y no invasiva, manejo de descompensaciones respiratorias, manejo de vía aérea en paro cardiorrespiratorio, evaluaciones de neurorehabilitación, atención pediátrica con crisis respiratorias, entre otros. Actualmente, cuenta con 1 solo profesional de kinesiología para poder abarcar todas las atenciones solicitadas, por ende, es entendible que se deba categorizar y/o priorizar la atención. Esto es sólo un ejemplo de muchas complicaciones que comenzarán a suceder y que están sucediendo desde el 3 de Enero 2024.

Por lo tanto, se necesitan soluciones para la desvinculación de los 8 enfermeros profesionales, 4 técnicos en enfermería y 8 kinesiólogos; 4 de urgencias y 4 de UTI Quirúrgica.

El día 05 de Enero, 2024 a las 10:30 AM se solicita a la prensa asistir para poder hacer visible la necesidad que se mantiene en ambos servicios. Asistirá el Diputado Jorge Guzmán y representantes gremiales junto al Concejal Juan Carlos Cáceres, que ha estado al tanto de las eventualidades. Nos despedimos, de antemano muchas gracias.